

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de Servicios Múltiples.

Anchuras, 9 de marzo de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

9660 RESOLUCION de 13 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», número 128, de 6 de junio de 1995, y número 44 de 22 de febrero de 1996, se publican íntegramente las bases y rectificación, respectivamente, así como la convocatoria que ha de regir, para cubrir en propiedad cinco plazas de Policía local (tres mediante concurso-oposición y dos mediante oposición).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Cartaya, 13 de marzo de 1996.—El Alcalde.

9661 RESOLUCION de 14 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Segovia.

Corporación: Cuéllar.

Número de código territorial: 40063.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de marzo de 1996).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Servicios Múltiples.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Servicios Múltiples.

Cuéllar, 14 de marzo de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

9662 RESOLUCION de 20 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Ávila.

Corporación: Las Navas del Marqués.

Número de código territorial: 05108.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de febrero de 1996).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar Policía Local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Encargado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conductor. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario Servicios. Número de vacantes: 14.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Celador Ser. N. (media jornada). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora (media jornada). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Vigilante. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario Matadero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario Jardines. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficinas. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor Deportivo. Número de vacantes: Dos.

De duración determinada:

Denominación del puesto: Operario Piscinas. Número de vacantes: Cuatro.

Denominación del puesto: Jardinero. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Operario Limpieza. Número de vacantes: Cuatro.

Denominación del puesto: Profesor Adultos. Número de vacantes: Dos.

Denominación del puesto: Conductor. Número de vacantes: Una.

Las Navas del Marqués, 20 de marzo de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

9663 RESOLUCION de 21 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), por la que se corrigen errores en la de 11 de enero por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 15 de febrero de 1996), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Funcionarios de carrera: Guarda Depósito Agua», debe decir: «Funcionarios de carrera: Guarda de la Red».

Donde dice: «Personal laboral: Profesor de EGB, Director-Coordenador», debe decir: «Personal laboral: Pedagogía o Psicología, Director-Coordenador».

Elche, 21 de marzo de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.